



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año 75 pesetas. Semestre 50 — Trimestre 30 — Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta por línea | Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL. Suscripciones y anuncios se servirán previo pago. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Número 209

Sábado 19 de Septiembre de 1942

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CONVOCATORIA

Habiendo interesado la Presidencia de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial, el traslado de la sesión ordinaria que debía de haberse celebrado, de conformidad con ello, vengo en disponer que se celebre dicha sesión el día 23 de los corrientes, a las doce horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos legales.

Valladolid, 19 de Septiembre de 1942.
El gobernador civil, Tomás Romajaro Sánchez.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial de Valladolid

CAMBIO DE VEZAS POR CEBADA

A los poseedores de autorización de esta Jefatura para efectuar el cambio de vezas por cebada facilitado por la Hermandad de Labradores, se les previene por la presente nota que el día 19 de los corrientes caducan las mencionadas autorizaciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 16 de Septiembre de 1942.
El jefe provincial, Félix Cuadrado.

2.724

Jefatura provincial de Sanidad

Declaración del estado sanitario correspondiente al mes de Agosto de 1942

Como novedad principal en el desarrollo de las enfermedades transmisibles, correspondientes al mes de Agosto último hay que anunciar la presentación de dos casos de tifus exantemático que fueron observados en un pueblo de la pro-

vincia. Pero también hay que añadir que estos dos enfermos eran indigentes que venían recorriendo la provincia de Segovia, donde sin duda sufrieron el contagio, pues cuando se les descubrió estaba la enfermedad en plena evolución. Como esto ocurrió a mediados de Agosto, y hasta el término del mes no ha habido ninguna otra invasión puede suponerse que habiendo transcurrido 16 días desde que los atacados fueron puestos en aislamiento en el Pabellón de Infecciosos de la capital, no debe quedar en el punto donde pernoctaron ningún otro en incubación. Sin embargo, como estos sujetos portadores de piojos, infectados seguramente, pudieron dejar siembras en alguno de los puntos recorridos de la provincia, se ha establecido la vigilancia sanitaria indispensable para descubrir cualquier otro incidente de contagio. Y en los pueblos se hizo un riguroso despiojamiento de cuantas personas estuvieron o pudo sospecharse que tuvieran algún contacto con los infectados. Tal es la importancia que puede darse a los casos descubiertos.

Respecto a las demás enfermedades infecto-contagiosas, merecen citarse el sarampión, la coqueluche, la difteria, la parálisis infantil, la fiebre tifoidea y el paludismo. Todas, por haber aumentado el número de contagios, especialmente el paludismo que se ha recrudecido hasta casi duplicar el número de los atacados en el mes último.

Por lo que se refiere al sarampión, a la coqueluche y a la difteria, se trata sólo de una mayor difusión, lo que es explicable dada la inestabilidad del agente responsable. La parálisis infantil dio 3 casos en la capital y 4 en los pueblos, en zonas indemnes hasta entonces, por lo que es de sospechar que algún portador extraño a la provincia ha importado el virus. Excepto una, las demás parecen formas poco intensas. La fiebre tifoidea se ha recrudecido con motivo del mayor índice de contaminación de las aguas en los pueblos afectos a causa de los arrastres de tierra y de materia orgánica por las aguas de tormenta, producidas en este período. Pero es el paludismo el que más llama la atención por el gran desarrollo que está tomando en los últimos

meses. Ya no se trata tan sólo de las zonas palúdicas de la provincia, son todos los pueblos de planicie con aguas de poca corriente los que dan un número fuerte de atacados. Lo que sólo puede explicarse por la llegada a las respectivas zonas de anofeles infectados, que hicieron sus puestas en sitios hasta ahora indemnes. Y esto a causa del gran desarrollo que han tenido en los sitios donde era endémico, por haber disminuido la lucha antilarvaria por la dificultad en el empleo de los agentes esterilizantes.

El resto de los procesos comprendidos en el cuadro de las enfermedades en cuestión, registran, aproximadamente, las cifras del mes anterior.

El resumen detallado de las invasiones y muertos producidos en el período que se examina y en comparación con el que se registró en el mes último es el siguiente:

Gripe.—Se anotan 6 casos en la capital y 58 en los pueblos, contra 7 y 82 en el período anterior.

Sarampión.—Se registran 28 casos en la ciudad y 126 en la provincia, contra 9 y 65 en el mes de Julio.

Coqueluche.—Se inscriben 12 casos con un muerto en la capital y 121 con 3 defunciones en la circunscripción, contra 24 y 32 con un muerto de la declaración última.

Escarlatina.—Se registran un caso en la ciudad y 6 en los pueblos, contra 2 y 5 del mes anterior.

Difteria.—Se anotan 6 casos en la capital y 8 con una defunción en la provincia, contra 3 y 4 del parte último.

Los casos registrados en la provincia corresponden: uno, a Lomoviejo; uno, a Tiedra; 2, a Carpio, uno, a Bustillo de Chaves; 2, a Villalón de Campos, y uno, con un muerto, a Pozuelo de la Orden.

Viruela.—Da registro en blanco en la capital y provincia, al igual que en el parte último.

Varicela.—Se anotan 9 casos en la ciudad y 24 en los pueblos; contra 0 y 82 del mes anterior.

Septicemia puerperal.—Se registran 2 casos con 2 muertos en la capital y un caso en la provincia, contra 2 y 4 con 2 muertos en el mes de Julio.

Tuberculosis pulmonar.—Se inscriben 6 casos con 15 defunciones en la ciudad y 17 con 6 en la circunscripción, contra 5 y 12 con 17 muertos de la declaración última.

La estadística del Sanatorio-Enfermería da las siguientes cifras:

Ingresados: varones, 6; hembras, 3; total, 9.

Enfermos que quedaban en tratamiento del mes anterior: varones, 49; hembras, 49; total, 98

Bajas: varones, 4; hembras, 3; total, 7, (por traslado, una; mejoría, 2; voluntaria, 2; por defunción, 2).

Resumen: Quedan en 31 de Agosto: varones, 51; hembras, 49; total, 100.

Labor del Dispensario Antituberculoso Central del Estado

Resumen estadístico correspondiente al mes de Agosto de 1942.

Labor clínica.—Consulta general, enfermos nuevos: varones, 20; hembras, 26; niños, 20; total, 66.

Reconocimientos periódicos.—Varones, 23; hembras, 16; niños, 18; total, 57.

Servicio de pediatría.—Varones, 42; hembras, 28; total, 70.

Servicio de ginecología.—Nuevos, 6; antiguos, 10; total, 16.

Servicio de otorrino.—Nuevos, 18; antiguos, 16; total, 34.

Servicio de aparato digestivo.—Nuevos, 8; antiguos, 28; total 36.

Rayos X.—Radiografías, 30; radioscopias, 586; total, 616.

Servicio de laboratorio.—Análisis de sangre, 170; de orina, 48; de esputos, 36; tuberculino-reacciones, 18; total, 272.

Labor social.—Investigación familiar y sistemática de supuestos sanos, 356; vacunaciones B. C. G., 40; total, 396.

Labor terapéutica.—Iniciación de nuevos neumotórax, 2; enfermos anteriores en curso de tratamiento, 68; punciones, 164; crisoterapia, 82; calcioterapia, 256; balsámicos, 60; otros inyectables, 56; total, 688.

Resumen.—Servicios clínicos, 915; servicios de Laboratorio, 272; servicios sociales, 396; servicios terapéuticos, 688; total, 2.271.

Días de trabajo durante el mes, 25; promedio diario de servicios, 91.

Dispensario Antituberculoso de la calle de Muro

Labor clínica.—Consulta general, enfermos nuevos: varones, 0; hembras, 0; total, 0.

Rayos X.—Radioscopias, 25; radiografías, 1; total, 26.

Servicio de laboratorio.—Análisis de sangre, 12; análisis de orina, 6; análisis de esputos, 3; total, 21.

Labor social.—Visitas domiciliarias, 8; confección fichas hogar, 8.

Labor terapéutica.—Enfermos anteriores en curso de tratamiento, 8.

Número total de punciones, 8; crisoterapia, 7; calcioterapia, 75; otros inyectables, 15; total de inyecciones, 97.

Resumen: Servicios de Laboratorio, 21; servicios clínicos, 34; servicios sociales, 8; servicios terapéuticos, 105; total, 168.

Días de trabajo durante el mes, 15.

Meningitis cerebro espinal.—Se registra un caso en la capital y 0 en los pueblos, contra 0 de la declaración anterior.

Parálisis infantil.—Se anotan 3 casos en la ciudad y 4 en la provincia, contra 2 y 1 de la declaración última.

Fiebre tifoidea.—Se inscriben 10 casos con 2 muertos en la capital y 26 con uno en la circunscripción, contra 5 y 14 con 3 defunciones del mes de Julio.

Tifus exantemático.—Da registro en blanco en la capital y dos casos en la provincia, siendo negativo el período anterior.

Carbunco.—No se anotan casos en la capital y 10 en los pueblos, contra 0 y 2 del mes de Julio.

Paludismo.—Da registro en blanco en la ciudad y 220 en la circunscripción, contra 0 y 134 del parte último.

Pabellón de aislamiento

Fiebre tifoidea.—Quedaban del mes anterior, 5 enfermos; ingresados en Agosto, 5; total, 10; de los cuales fueron alta por curación, uno; por defunción 2, quedan 7.

Tifus exantemático.—Quedaban del mes anterior, 0 enfermos; ingresados en Agosto, 2; quedan 2.

Aguas de abastecimiento

Sin duda por el régimen de tormentas que se han producido últimamente y los arrastres de tierra consiguientes ha aumentado algo el índice colimétrico de las aguas de abastecimiento, pero sin que traspase los límites aceptables para el consumo.

Servicio de asistencia en la consulta de higiene infantil

Número de niños vistos durante el mes de Agosto de 1942:

Nuevos, 38; antiguos, 271; total, 309.

Inyecciones, 74.

Cutirreacciones, 4.

Análisis de sangre, 19.

Servicios de análisis del laboratorio municipal Muñoz Ramos

Análisis de agua, 12.

Idem de vinagre, 9.

Idem de vino, 1.

Idem de orina, 20.

Idem de agua (bacteriológico), 12.

Total, 54.

Sección de epidemiología

Análisis de:

Expectoraciones: positivas, 10; negativas, 19. Total, 29.

Líquido céfalo-raquídeo, 3.

Reacción de Cassoni, 1.

Orinas, 64.

Sangre:

Aglutinaciones del grupo tífico: positivas, 2; negativas, 2.

Fórmulas leucocitarias, 2.

Total, 103.

Sección de venereología

Total de sangres en el mes, 146.

Fórmulas leucocitarias, 1.

Ultramicroscopias, 6.

Aglutinaciones, 1.

Orinas, 9.

Cassoni, 1.

Investigación parasitopaludismo, 129.

Total, 292.

Control de leches

Muestras de leche analizadas durante el mes de Agosto de 1942, 88.

Determinaciones analíticas realizadas en las mismas: peso específico, acidez, grasa, lactosa y extracto seco.

Consulta de venereología

Nuevos: Varones, 52; hembras, 49; total, 101.

Visitas: Varones, 216; hembras, 365; total, 581.

Inyecciones medicación específica: Arsenico, 312; bismuto, 300; otras, 184; no específicas, 475; vacunas, 267.

Sífilis activa primaria: varones, 2; hembras, 1; total, 3.

Sífilis activa secundaria: varones, 0; hembras, 1; total, 1.

Sífilis activa visceral: varones, 1; hembras, 0; total, 1.

Sífilis activa nerviosa: varones, 1; hembras, 0; total, 1.

Sífilis latente, Wassermann positivo: varones, 0; hembras, 2; total, 2; negativo: varones, 3; hembras, 0; total, 3.

Blenorragia aguda: varones, 12; hembras, 3; total, 15.

Blenorragia crónica: varones, 2; hembras, 1; total, 3.

Infecciones venéreas (chancros): varones, 3; hembras, 1; total, 4.

Dermatosis paravenéreas: varones, 9; hembras, 3; total, 12.

Dermatosis no venéreas: varones, 17; hembras, 35; total, 52.

Enfermedades varias: varones, 2; hembras, 3; total, 5.

Circuncisiones, 4.

Extirpaciones, 7.

Dilataciones, 7.

Curas, 1.114.

Servicios del Instituto provincial de Sanidad

De distintos pueblos se trasladaron al Hospital, 20 enfermos.

De la capital al Hospital, 31.

De la capital al Pabellón de aislamiento, 1.

De los pueblos al Pabellón de aislamiento, 3.

De la capital al Manicomio, 1.

De los pueblos al Manicomio, 1.

Desinfecciones

Desinfecciones de ropas, 129.

Desinfecciones de locales, 16.

Desinfecciones de ropas, 3.902

Despiojamientos, 590.

Vacunaciones

Antitíficas: capital, 129; pueblos, 102; total, 231.

Antivariólicas: capital, 493; pueblos, 41; total, 534.

Antidiftéricas: capital, 6; pueblos, 71; total, 77.

Tratamientos antirrábicos: (Personas civiles), 2.

Suministro de sueros y vacunas

Vacuna antitífica: capital, 140 centímetros cúbicos; pueblos, 0; total, 140.

Vacuna antivariólica: capital, 0 dosis; pueblos, 400 dosis; total, 400 dosis.

Vacuna antidiftérica: capital, 0 centímetros cúbicos; pueblos, 120 centímetros cúbicos; total, 120.

Médulas antirrábicas a Institutos, 11.
Conejos inoculados, 11.

Resumen de los servicios prestados por el Cuerpo de la Beneficencia municipal durante el mes de Agosto de 1942

En los quince distritos de visita domiciliaria:
Enfermedades comunes, 1.330.
Enfermedades infecciosas, 8.
Ingresados en el Hospital, 7.

Fallecidos, 4.
Curados, 814.
Consultas en el despacho de los Médicos, 2.879.

En la Casa de Socorro:
Por lesiones, 305.
Por enfermedades, 20.
Vacunaciones, 71.
Auxilios a domicilio, 1.
Reconocimientos de viviendas, 69.
Total, 4.683.

Resumen de los servicios prestados por el Servicio Tocológico municipal

Partos asistidos durante el mes, 35.
Distocias, 5.
Abortos, 4.
Curadas, 27.
Al Hospital, 1.
Consultas en el despacho de los Médicos, 63.
Total, 107.

RESUMEN del estado sanitario que se publica, sumados los casos que quedaban del mes anterior

| ENFERMEDADES | Casos anteriores en curso | ACTUALES | | TOTAL | QUE SE DISTRIBUYEN ASÍ | | | | |
|-------------------------------------|---------------------------|----------|---------|-------|------------------------|------------------|---------|---------|-------|
| | | Capital | Pueblos | | En curso | En convalecencia | Curados | Muertos | TOTAL |
| Gripe | 286 | 6 | 58 | 350 | 95 | 81 | 174 | » | 350 |
| Sarampión | 107 | 28 | 126 | 261 | 109 | 64 | 88 | » | 261 |
| Coqueluche | 100 | 12 | 121 | 233 | 113 | 69 | 47 | 4 | 233 |
| Escarlatina | 5 | 1 | 6 | 12 | 3 | 5 | 4 | » | 12 |
| Difteria | 2 | 6 | 8 | 16 | 2 | 1 | 12 | 1 | 16 |
| Viruela | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Varicela | 4 | 9 | 24 | 37 | 3 | 2 | 32 | » | 37 |
| Septicemia puerperal | 3 | 2 | 1 | 6 | 1 | 1 | 2 | 2 | 6 |
| Tuberculosis pulmonar | 3 | 6 | 17 | 26 | 5 | » | » | 21 | 26 |
| Meningitis cerebroespinal | » | 1 | » | 1 | 1 | » | » | » | 1 |
| Parálisis infantil | 5 | 3 | 4 | 12 | 5 | 4 | 3 | » | 12 |
| Fiebre tifoidea | 30 | 10 | 26 | 66 | 29 | 20 | 14 | 3 | 66 |
| Tifus exantemático | » | » | 2 | 2 | 2 | » | » | » | 2 |
| Carbunco | 1 | » | 2 | 3 | 1 | » | 2 | » | 3 |
| Paludismo | 239 | » | 220 | 459 | 243 | 122 | 94 | » | 459 |

Calificación resumen del estado sanitario correspondiente al mes de Agosto. — Debe seguirse el estado de alerta y vigilancia armada, por lo que han de continuarse haciendo las prácticas de defensa individual y colectiva expuestas en la declaración anterior.

Valladolid, 12 Septiembre de 1942.—El Jefe provincial de Sanidad, *Doctor Bécares*.

2.700

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión Permanente de 9 de los corrientes, se anuncia nuevo concurso para el suministro de alumbrado público al Pinar de Antequera.

Las condiciones podrán verse en el Negociado de Policía del Ayuntamiento, de once a trece, durante diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el mismo plazo podrán presentarse ofertas en el mismo Negociado.

La apertura de pliegos se hará el primer día hábil que siga a dicho plazo.

Valladolid, 16 de Septiembre de 1942.
El alcalde, Luis Funoll.

2.729—213

Adalia

El proyecto de presupuesto, formado para 1943, se halla expuesto al público

por ocho días, durante los cuales y ocho días después podrá ser examinado y presentadas las reclamaciones.

Adalia, 14 de Septiembre de 1942.—El Alcalde, Ulpiano Hernández.

2.734

Becilla de Valderaduey

En la Secretaría municipal y por el plazo de quince días hábiles, queda expuesto el expediente de suplemento de créditos, a efectos del artículo 12 del reglamento de Hacienda municipal.

Becilla de Valderaduey, 14 de Septiembre de 1942.—El alcalde, Ciriaco Martínez.

2.730

Fresno el Viejo

Los días 26, 28 y 29, del mes en curso y horas de diez a las diez y seis, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la cobranza del repartimiento general de utilidades de este Municipio correspondiente al pasado año de 1941.

Fresno el Viejo, 15 de Septiembre de 1942.—El Alcalde, L. Sergio Rodríguez.

2.735

Laguna de Duero

Los días y horas que a continuación se indican, tendrán lugar en esta Casa Consistorial y bajo los tipos de tasación con que aparecen cada una señalada, las subastas de los aprovechamientos de los productos de los montes de estos propios.

Día 23 de Septiembre

A las diez de la mañana, la de aprovechamiento de fruto de pino piñonero del monte «Nava-Pesquerón»; bajo el tipo de (500) quinientas pesetas.

A las doce, la de aprovechamiento de fruto piñonero del monte «Solafuente y Valles»; bajo el tipo de (4.000) cuatro mil pesetas.

Día 2 de Octubre

A las diez de su mañana, la subasta de 244 pinos en el monte «Nava-Pesquerón»; bajo el tipo de tasación de (15.640,64) quince mil seiscientos cuarenta pesetas sesenta y cuatro céntimos.

A las once, subasta de olivación del monte «Solafuente y Valles»; bajo el tipo de (7.600) siete mil seiscientos pesetas,

A las doce, la de corta de 400 pinos en el monte «Solafuente y Valles»; bajo el tipo de (18.284,94) dieciocho mil doscientas ochenta y cuatro pesetas noventa y cuatro céntimos.

A las trece, la de olivación del monte «Nava-Pesquerón»; bajo el tipo de (2.660) dos mil seiscientas sesenta pesetas.

Día 10 de Octubre

A las once de su mañana, la de aprovechamiento de pastos del Monte «Solafuente y Valles», bajo el tipo de (700) setecientas pesetas.

Los pliegos de condiciones por las que han de regirse las mismas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por cuantas personas lo deseen.

Laguna de Duero, 15 de Septiembre de 1942.—El alcalde, Aquilino Cuesta.

2.736—214

Piña de Esgueva

El proyecto de modificaciones del presupuesto de 1942, que ha de servir de base para el ordinario de 1943 de este Municipio, y los repartimientos sobre pastos y rastrojeras para el corriente año, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, durante quince días.

Piña, 15 de Septiembre de 1942.—El alcalde, Teodoro García.

2.731

Tudela de Duero

En los días y horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, las subastas para los aprovechamientos forestales que también se indican:

Día 24 de Septiembre, a las diez horas, la de 200 hectolitros de fruto piñonero de los montes del agregado Herrera de Duero; bajo el tipo de tasación de 1.000 pesetas.

Día 24 de Septiembre, a las doce horas, la del aprovechamiento 1.800 hectolitros de fruto piñonero de los montes de este Ayuntamiento de Tudela de Duero; bajo el tipo de tasación de 9.000 pesetas.

Día 30 de Septiembre, a las once horas, la del aprovechamiento de olivación de pinos de los montes «Santinos» y «Santa Marina»; bajo el tipo de tasación de 7.000 pesetas.

Día 30 de Septiembre, a las doce horas, la del aprovechamiento de corta de 1.500 pinos de los montes «Santinos» y «Santa Marina»; bajo el tipo de tasación de 49.143,43 pesetas.

Los pliegos de condiciones económicas-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de de oficina.

Tudela de Duero, 15 de Septiembre de 1942.—El alcalde Luis Díez.

2.717—215

Villalbarba

Aprobado el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1943, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles,

a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º del vigente reglamento de Hacienda municipal.

Villalbarba, 15 de Septiembre de 1942. El alcalde, Dictinio González.

2.733

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don Luis Ruiz de Huidobro y Buitrago, juez municipal, en funciones de primera instancia número uno de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por el procurador don Manuel Reyes Herrero, en nombre de don Nicomedes Sanz Ruiz de la Peña, mayor de edad, casado, empleado y de esta vecindad, contra la herencia, herederos y personas que se crean con derecho a la herencia de don Elías Pérez Cano, vecino que fué de esta ciudad, cuyos nombres y domicilios se ignoran, sobre cumplimiento de un contrato, en los cuales y en providencia de esta fecha por desconocerse cuál sea el domicilio o paradero de expresados demandados, se ha acordado emplazarles por medio del presente edicto, a fin de que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos expresados, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y con el fin de que sirva de emplazamiento a referidos demandados, se da el presente en Valladolid, a diez y siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—Luis Ruiz de Huidobro.—El secretario, P. D., Andrés Asensio.

2.726—216

Juzgados municipales

SAN ROMAN DE HORNIIJA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez municipal de este pueblo, don José Celemin Frutos, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se sigue en dicho Juzgado por hurto de un saco de trigo contra Simón Tomás Núñez del Hoyo, de 44 años de edad, casado, natural de Villanueva del Campo (Zamora), cuyo actual domicilio se ignora y que hasta principios del año 1941 residió en este pueblo de San Román de Hornija, ha acordado, que por medio del presente se cite a dicho individuo con los apercibimientos de ley para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la planta alta del local de la Casa Consistorial, el día veinticinco del actual y horas de las doce de la mañana, acompañado de los testigos y demás medios de prueba que tengan por conveniente.

Y para que sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial»

de la provincia, la expido en San Román de Hornija, a catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El secretario habilitado, Manuel Galicia.

2.728

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la única zona de Medina de Ríoseco

ANUNCIO

Don Anselmo de la Iglesia Somavilla, recaudador de Contribuciones de la única zona de Medina de Ríoseco.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica y años de 1937 al 1940, del pueblo de Moral de la Reina, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores que a continuación se expresan, y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones respectivas y demás diligencias, por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican las fincas, a los efectos del artículo 154 del Estatuto de recaudación vigente; bien entendido que, de no comparecer en el expediente a señalar domicilio o representante en el plazo de ocho días, se decretará la prosecución en rebeldía, sin nuevas notificaciones.

Deudor, don Quirino Fernández.—Débito, 3,42 pesetas.

Una tierra al pago de Corbejos, polígono 44, parcela 71, de cabida una hectárea; 14 áreas y 11 centiáreas; linda Norte, Emilio Nieto; Este, Felipe Delgado; Sur, arroyo del Garbanzal, y Oeste, Francisco Sánchez.

Deudor, don Julián Pedrero Fernández.—Débito, 8,46 pesetas.

Una tierra al pago de Valdecañas, polígono 42, parcela 31, cabida 71 áreas y 32 centiáreas; linda Norte, Pío Blanco y Esteban Vázquez; Este, Agapito García; Sur, Donaciano Docio, y Oeste, parcela número 40, sin saber de quién es.

Lo que se hace público a los efectos acordados y a la vez se le requiere para que, en término de tercero día, presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, de lo contrario se suplirán a su costa, de acuerdo con lo que dispone el artículo 112 del citado Estatuto de recaudación vigente.

Moral de la Reina, 28 de Julio de 1942. El recaudador auxiliar, Longinos Sordo Pastor.

2.323

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial